

Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No 95554

LUGAR Y FECHA: Pereira,

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel JAVIER RAUL GALLEGO DUQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C No 9.817.450 de Marsella (Risaralda)

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Pereira

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución 4397 del 05/07/2022

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00684 del 18/03/2022

DATOS DEL ARRENDATARIO: J.M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

NIT: 900353659

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 40.913.012

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA

OBJETO "ADQUISICIÓN DE TAPABOCAS DESECHABLES Y ALCOHOL ANTISEPTICO PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA Y EL DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA".

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: ATENCION DE EMERGENCIAS

FECHA DE EMISIÓN: 02/09/2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$ 9.499.959,08)

FORMA DE PAGO: La Policía Nacional-Policía Metropolitana de Pereira pagará el valor de la orden de compra que resulte del presente proceso a favor del contratista, en la ciudad de Pereira en un pago total por la cantidad de la compra de ALCOHOL ANTISÉPTICO DE USO EXTERNO AL 70%- FRASCO PLASTICO BOTELLA X 700 ML, luego de la presentación de la factura en el Grupo de Contratos y de acuerdo a la asignación del turno, previa expedición del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la aceptación de la oferta, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos del PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional y una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público situé los recursos correspondientes de la Policía Metropolitana de Pereira

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subteniente MAYRA KATERINE OSORIO ORTIZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS Se amplió el plazo de ejecución de la Orden de compra hasta el 30-11-2022. Para un total de ochenta y nueve días (89 días).

Se modifica la orden de compra para incluir el precio del IVA por cambio del régimen tributario nacional al incluir el IVA al producto.

VALOR FINAL DEL CONTRATO NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$ 9.499.959,08)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/11/2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No 95554

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
O.C 95554	8222 25/08/2022	9.499.959,08	61022 05/09/2022	9.499.959,08

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 21-46-101051929

FECHA DE APROBACIÓN: 05/09/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$949.996,00	02/09/2022	30/04/2023
Calidad de los bienes	\$949.996,00	02/09/2022	30/04/2023
Calidad del servicio	0,00	-	-
Calidad y correcto funcionamiento	0,00	-	-
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	0,00	-	-
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00	-	-
Estabilidad y calidad de la obra	0,00	-	-
Predios labores y operaciones	0,00	-	-
Responsabilidad civil patronal	0,00	-	-
Contratistas y subcontratistas	0,00	-	-
Vehículos propios y no propios	0,00	-	-
Perjuicios extrapatrimoniales	0,00	-	-
Daño emergente y lucro cesante	0,00	-	-
Gastos médicos	0,00	-	-

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que EL CONTRATISTA entregó los bienes, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, sus adicciones y prórrogas, así:

ORDEN DE COMPRA	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	065	19/11/2022	001	15/12/2022	\$ 9.499.959,08	JMC6	10/12/2022	\$ 9.499.959,08	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 9.499.959,08			\$ 9.499.959,08	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No 95554

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 9.499.959,08	\$ 9.499.959,08	\$ 0,00	\$ 9.499.959,08	\$ 9.499.959,08	\$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
61022	124922	447463822	28/12/2022	\$ 9.499.959,08	\$ 461.693,00	\$ 9.038.266,08
TOTALES	-	-	-	\$ 9.499.959,08	\$ 461.693,00	\$ 9.038.266,08

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2022-056656-DERIS	02/10/2022	Septiembre
02	GS-2022-061574-DERIS	02/11/2022	Octubre
03	GS-2022-066733-DERIS	05/12/2022	Noviembre
04	GS-2023-004928-DERIS	25/01/2023	Septiembre-Noviembre

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden de Compra No 95554 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 07/06/2022 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:



Subteniente **MAYRA KATERINE OSORIO ORTIZ**
Supervisor Orden de Compra No 95554

POR EL CONTRATISTA:

SU REPRESENTANTE LEGAL:



MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
Representante Legal J.M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No 95554, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira,

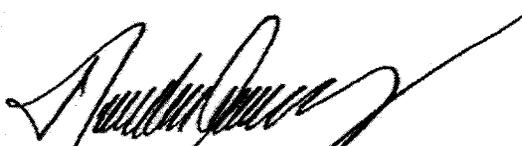
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No 95554

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel JAVIER RAÚL GALLEGO DUQUE
Comandante Policía Metropolitana de Pereira

POR EL CONTRATISTA,



MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
Representante Legal J.M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,



Subteniente MAYRA KATERINE OSORIO ORTIZ
Supervisor Orden de Compra No 95554

Elaborado por: ST. Mayra Katherine Osorio Ortiz
Supervisor Orden de Compra 95554
Revisado por: IT. Daniel Fernando De Los Rios Zapata
Analista de contratos MEPER
Revisado por: IT. German David Londoño Ocampo
Jefe Grupo de Contratos MEPER
Revisado por: PRO 03. Martha Cecilia Quintero Segura
Tesorera MEPER
Revisado por: IT. Juan Esteban Zapata Villa
Asesor Jurídico MEPER (E)
Revisado por: MY. Sandra Milena Garay Guerrero
Jefe Administrativo MEPER
Revisado por: TC. Alex Rodrigo Venegas Ruiz
Subcomandante MEPER
Fecha de elaboración: 25/01/2023
Ubicación D:\CONTRATOS\ORDEN DE COMPRA No 95554

